



ESTABLECE MONTOS Y APRUEBA PAGOS DE AGUINALDOS DE NAVIDAD A PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A HONORARIOS EN ESTE MUNICIPIO Y QUE SE INDICA.

Huépil, 01 de Diciembre del 2015.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2990 / 2015 /

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- El Art. 3º de la Ley Nº19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Las clausulas anexas a los contratos del personal que presta servicios a honorarios en esta Municipio, y que se adjuntan al presente decreto, donde se incorpora clausula anexa por concepto de establecer que en el mes de diciembre del presente año se pagará Aguinaldo de Navidad como se señala.
- Las clausulas anexas a los contratos del personal que presta servicios a honorarios en esta Municipio, y que se adjuntan al presente decreto, donde se incorpora clausula anexa por concepto de establecer que en el mes de diciembre del presente año y por concepto de servicios adicionales, se pagarán los montos que se detallan.
- La disponibilidad del presupuesto municipal vigente.

DECRETO

- Establézcase montos y apruébese pagos, por una sola vez, al personal que presta servicios a honorarios en esta Municipalidad por concepto de Aguinaldo de Navidad año 2015 y prestación de Servicios Adicionales, a los funcionarios que se detallan a continuación y con cargos a los programas que se señalan.

Nombre prestador	Rut	Monto Establecido	Cuenta y Centro costo	Programa Municipal
Méndez Rivera, Ignacio	16.329.399-4	\$27.778.	2104004-04.00.15	Mujeres Jefas de Hogar y Asociatividad.
Zegarra Matus, Nicole	17.281.011-K	\$27.778.	2104004-04.00.15	Mujeres Jefas de Hogar y Asociatividad.
Godoy Medina, Marcela	13.800.949-1	\$27.778.	2104004-04.00.12	Programa Puente Municipal
Ibañez Jara, Valentina	17.776.124-9	\$27.778.	2104004-02.00.89	Fondos Omil
Navarrete Campos, Mirna	12.767.616-K	\$27.778.	2104004-02.00.89	Fondos Omil
Sarmiento Umaña, Sheila	12.972.964-3	\$27.778.	2104004-02.01.01	Apoyo a Seguridad Ciudadana
Jara Fernández, Rodrigo	12.180.878-1	\$27.778.	21.03.001.001	Suma Alzada
Gutiérrez Lagos, Hernán	17.515.026-9	\$27.778.	2104004-02.00.08	Programa Prodesal
Mosquera Bilbao, Arlet	15.704.173-8	\$27.778.brutos	2104004-04.00.12	Puente Fosis
De la Cruz Alarcón, Cristian	10.300.213-3	\$27.778.brutos	2104004-04.00.12	Puente Fosis
Salamanca Ortiz, Fabiola	12.731.596-5	\$13.889.brutos	2104004-04.00.11	Ficha Protección Social, Conv. Fosis
Cid Infante, Paulina	15.943.028-6	\$13.889.brutos	2104004-04.00.11	Ficha Protección Social, Conv. Fosis
Segura Henríquez, Cristian	16.562.452-5	\$27.778.brutos	2104004-02.00.08	Programa Prodesal
Stuardo Torres, Mario	12.979.435-6	\$27.778.brutos	2104004-02.00.08	Programa Prodesal

- Impútese el gasto ocasionado a las cuentas y programas señalados de acuerdo al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- IAFA/GPI/ETN/ris